



CIRCULAR SGRH-No.015-2018

En cumplimiento al Artículo 56 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), se les **HACE UN RECORDATORIO** a los empleados del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) obligados a presentar Declaración Jurada de Ingresos Activos y Pasivos ante el Tribunal Superior de Cuentas, que deben realizar el trámite de actualización de su declaración, para lo que tienen como **fecha límite el 16 de abril de 2018.**

Una vez realizado este trámite, deberán remitir dos (2) fotocopias de la constancia actualizada a la Jefatura de Recursos Humanos correspondiente, entregándola al personal designado a continuación:

En la Regional Centro-Sur Oriente: LIBNA ESTER GALINDO
En el Hospital de Especialidades: DELMY CAMILA VASQUEZ
En el Hospital Regional del Norte: ANA DANELY FLORES MARTINEZ
En la Regional IHSS Norte: LOURDES PERDOMO

Tegucigalpa, M.D.C. 20 de marzo de 2018.


SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

AS/FH*
CC: Archivo